

POLÍTICAS DE DESARROLLO TURÍSTICO Y COMUNIDADES ORIGINARIAS: EL CASO DE AMAICHA DEL VALLE EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

Lic. Jorge Sosa
Sección Etnología y Etnografía.
Facultad de Filosofía y Letras (UBA)
jsosa@filo.uba.ar¹

RESUMEN

El presente trabajo se enmarca dentro de una problemática poco desarrollada desde la antropología argentina: el estudio de los planes oficiales de desarrollo turístico y su relación con las comunidades originarias. Como aporte a esta temática se ha tomado, como caso de análisis, a la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle (provincia de Tucumán) y la incidencia que sobre ella han tenido y tienen las agencias provincial y nacional encargadas de diseñar y aplicar las políticas turísticas.

En esencia, lo que se pretende, a través de este análisis de caso, es hacer un primer abordaje a uno de los presupuestos metodológicos/tecnocráticos, que más fuertemente viene imponiéndose en las últimas décadas, que plantea, a modo de ecuación, desarrollo turístico = desarrollo local.

El hecho de tomar como sujeto de estudio particularmente a la Comunidad Indígena de Amaicha le imprime un énfasis especial al conflicto territorial subyacente, en cuanto dicha comunidad posee un régimen de propiedad comunitario de la tierra que choca con los intereses inmobiliario-turísticos que suelen imbricarse con las políticas turísticas. En este sentido, se pretende hacer un aporte

¹ Fecha de realización: diciembre de 2010. Fecha de aceptación: junio 2011.

también a la temática de exclusión territorial que suele afectar a las comunidades locales que son locus de emprendimientos turísticos.

Palabras clave: desarrollo, turismo, indígenas, territorio.

ABSTRACT

This work is part of an undeveloped issue from Argentina anthropology: the study of the official plans for tourism development and its relationship with indigenous communities. As a contribution to this subject is taken as a case analysis the indigenous community of Amaicha del Valle (Tucumán province); on it we analyze the past and present impact of the provincial and national agencies who designing and implementing tourist policies.

In essence, the aim through this case study is to make a first approach to one of the methodological/ technocratic assumptions, more strongly imposed in recent decades, which posed, as an equation, tourism development = development local.

The fact of becoming a subject of study particularly the indigenous community of Amaicha gives it a special emphasis on the underlying territorial dispute, because this community has a community property regime about land that strikes with tourism interests often interweave with tourism policies. In this sense, it also intended to contribute to the issue of territorial exclusion that usually affects the local communities that are locus of tourism ventures.

Keywords: development, tourism, indigenous, territory.

INTRODUCCIÓN

Desde fines del siglo XX el turismo ha experimentado una notable expansión en nuestro país (Capanegra 2006), lo cual ha generado un notable movimiento comercial en torno a un conjunto de actividades relacionadas con esta actividad económica. Sin embargo, y a pesar de un discurso oficial que habla de todos los efectos positivos que este auge tiene en la economía, existen una serie de impactos negativos que no suelen ser considerados. Si bien existen trabajos que tratan sobre la problemática relación entre comunidades indígenas y el turismo (Balazote 2003, Valverde 2005 y 2010), hasta ahora poco se ha escrito sobre la relaciones y conflictos entre los planes oficiales de desarrollo turístico en el NOA y las comunidades indígenas que allí existen.

Es por ello que en este trabajo focalizaremos en la localidad de Amaicha del Valle (provincia de Tucumán), donde reside la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle (CIAV), que el 20 de junio del 2009 decidió tomar posesión del predio donde funcionaba antiguamente la "Hostería provincial de Amaicha". Dicha medida marcó el inicio de una metodología de negociación política con el gobierno provincial totalmente opuesta a la que venía ejecutando en las últimas

tres décadas, pero que encuentra un antecedente cercano en la recuperación de la Ciudadela de Quilmes por parte de la comunidad vecina de Quilmes, en donde la CIAV tuvo un rol activo.

El presente trabajo se propone: a) dentro del macro proceso de crecimiento del turismo (tanto a nivel global como nacional y provincial), discutir el rol y las posibles interrelaciones entre las políticas de desarrollo emanadas de las agencias turísticas estatales, las contradicciones evidenciadas entre el discurso de las mismas y su accionar, y las nuevas estrategias políticas de la CIAV; y b) hacer un primer abordaje a uno de los presupuestos metodológicos/tecnocráticos que plantea desarrollo turístico = desarrollo local.

Para ello, con el fin de establecer la coyuntura macro político-económica de la cual surge el actual “boom turístico”, partiremos de un breve análisis de lo que han sido las políticas de desarrollo turístico en nuestro país (con énfasis en el NOA) durante las últimas cuatro décadas, para luego analizar concretamente las políticas turísticas provinciales y su relación con las comunidades indígenas de Amaicha del Valle (CIAV) y Quilmes (CIQ) y el modelo subyacente de desarrollo implícito en dichas políticas. Finalmente, analizaremos la relación entre este modelo y las nuevas formas económicas de apropiación territorial ligadas al turismo que están surgiendo y las nuevas estrategias políticas que surgen en el seno de la CIAV como respuesta a estos embates.

POLÍTICAS TURÍSTICAS EN ARGENTINA (1970-2010)

La globalización puede ser entendida como el resultado del desarrollo histórico del capitalismo al incrementarse la apertura y liberalización de los mercados a nivel mundial, así como por el impacto de los avances tecnológicos en las comunicaciones y medios de transporte. Este proceso incluye actividades económicas, sociales, culturales, laborales y ambientales, siendo el ejemplo más elocuente y aglutinante de esto el gran desarrollo de la “industria turística” (Hiernaux 1998).

En nuestro país, el turismo ha experimentado, en esta última década, un notable desarrollo como consecuencia de una combinación de cuestiones coyunturales de macro-economía y de la posterior aparición de políticas de estado tendientes a fortalecer el “destino Argentina” (Llach et al. 2004, Sturzenegger et al. 2008). Sin embargo, en las tres últimas décadas, la actividad turística ha estado ligada, básicamente, a dos variables de la economía: el tipo de cambio y la inflación.

Si tomamos como punto de partida el reingreso a la democracia del año 1983, vemos que los primeros 15 meses del gobierno de Alfonsín fueron signados por una inflación superior al 600 % dando lugar a una pausa durante el primer año del Plan Austral para pasar nuevamente en 1988 a un período de hiperinflación que terminaría recién en los 90 con la presidencia de Menem. Si bien el tipo de cambio que comenzó en 1 a 1.000 (1 dólar = 1.000 australes) podía ser tomado como un aliciente al turismo receptivo, el contexto de inestabilidad financiera, provocado por la inflación, transformaba todo en una

ecuación negativa, por la dificultad de tarifar los “paquetes” turísticos².

Sin embargo, hacia 1986, podría decirse que, al menos institucionalmente, empieza a cristalizarse cierta mirada distintiva respecto al área de Turismo, ya que, si bien hasta entonces había estado boyando por distintos ministerios, pasa a tener el rango de Secretaría dependiendo directamente del Ejecutivo.

A partir de la década de 1990, el giro hacia una economía de fuerte raíz neoliberal que se propone transformar el país para su inserción en los procesos de globalización (Sidicaro 2003) produce, gracias a la Ley N° 23.696/1989 de Reforma del Estado, un fuerte ingreso de capitales, producto de la ola de privatizaciones. Esto, sumado al tipo de cambio impuesto por el modelo de la “convertibilidad” (1 us\$ = 1\$a), logra una estabilidad económica sin inflación significativa, produciéndose un marcado crecimiento del PBI pero ligado al incremento del sector servicios. Este contexto de baja inflación, pero tipo de cambio “caro”, si bien produce entre otras cosas un incremento del turismo emisoro, también produce un record de ingresos de extranjeros al país, que permite a la prensa empezar a hablar de un “boom turístico”, a punto tal de que, a nivel continente, Argentina se posiciona en el cuarto lugar como destino internacional, detrás de EEUU, México y Canadá³. Sin embargo, a principios de 1999, el efecto “caipirinha”³ produce el ingreso de la economía en un período de fuerte recesión.

Dentro de este contexto de políticas neoliberales que coinciden en “vender” una imagen de Argentina como tierra de inversión, comienzan a efectivizarse fuertes acciones de promoción turística. Se contratan los servicios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo español para la realización de un plan de marketing de largo plazo, que incluye, entre otras acciones publicitarias y de difusión, el diseño e impresión de nueva folletería multilingüe, material multimedia con imagería y la puesta *online* de un *website* (www.sectur.gov.ar) en seis idiomas, cuyo contenido serviría de fuente a los operadores turísticos y cuya vigencia se extendió, de hecho, hasta mediados de la primera década del 2000 (cuando es reemplazado por www.turismo.gov.ar). Paralelamente, gobierno nacional y sector empresario comienzan a participar en las principales ferias turísticas europeas y de EEUU, a la par que se re-estructura la legislación nacional con el fin de asegurar una “profesionalización” del mercado empresarial turístico⁴. Finalmente, el 10 de noviembre de 1999, por Ley 25198, se declara al Turismo de interés nacional y como actividad socioeconómica susceptible de acreditar los mismos beneficios que la actividad industrial.

Si bien, dada la corta duración del gobierno de De la Rúa, las acciones

² En especial, por la incidencia de la inflación en el rubro gastronomía y transporte.

³ Metáfora usada por la Fundación Capital a través de un informe de M. Redrado para señalar la situación de crisis que originó la devaluación del real en Brasil a comienzos de 1999, la cual agravó la situación del sistema de paridad fija de Argentina (ver <http://www.lanacion.com.ar/124946-el-efecto-caipirinha-no-pondria-en-riesgo-la-convertibilidad>).

⁴ Actualización de la Ley 18.829/1970 de Agentes de Viajes, mediante 21 Resoluciones, como, por ejemplo, la 370/1990 y 751/1994, referidas a los tipos y montos de garantías (montos que, desde entonces, no se actualizaron, por lo cual una EVT, radicada en la CABA, debe pagar, como monto de garantía anual, \$1.000=), la Resolución 763/1992 de Creación del Registro de Idóneos en Turismo y la Resolución 50/1995 de re-empadronamiento de Agencias de Viaje.

en turismo fueron acotadas, fue durante este período que empezó a acuñarse la expresión de “turismo como política de Estado”⁵, a punto tal de que se llegó a elevar la Secretaría de Turismo a la categoría de Ministerio (Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes, bajo el mando del Ing. H. Lombardi, desde el 31 de octubre de 2001 hasta la caída del gobierno, el 21 de diciembre de 2001) y se lanza el Plan Nacional de Desarrollo Sustentable 2000-2003. La idea de vender Argentina aún seguía en pie: “Argentina offers local and foreign investors new and interesting business opportunities with clear comparative advantages vis-a-vis other options on the international market” (Sectur, abril 2000, 2).

Sin embargo, y a pesar de las cifras prometedoras, el tipo de cambio vigente posicionaba a la Argentina como un país caro como para generar un flujo turístico constante y voluminoso, una aspiración que deberá esperar algunos años, ya que, con la caída del entonces presidente De la Rúa en el 2001 y con los actos de violencia sucedidos, el país queda marginado de los circuitos internacionales por pasar a ser un “destino de riesgo”: la embajada de EEUU, el país al que más había pretendido “seducir” la Sectur⁶ bajo la dirección de H. Lombardi, desaconseja visitar Argentina, como si se tratase de un país en guerra⁷.

La ansiada reactivación turística deberá esperar hasta el 2002, cuando bajo la gestión de Duhalde se produce una devaluación que posiciona el tipo de cambio en un 1 us\$ = 3\$, relación esta que se ve sacudida durante algunos meses hasta que se produce el cambio de mando, mediante elecciones nacionales, cuyo ganador, Néstor Kirchner, se encargaría de la “pacificación” social y económica requerida para el despegue turístico.

ARGENTINA, UN PAÍS COMPETITIVO

Desde el 2002, el gobierno nacional dictó algo más de 17 leyes y decretos relacionadas con el turismo, entre ellas, el Plan de Promoción de Inversiones en Turismo (2004), la Ley Nacional de Turismo (25.997/04) y, en el 2005, el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016 (PFETS)⁸. Este último intenta, como su nombre lo anticipa, incorporar a la gestión turística del gobierno nacional y provinciales (en tanto regiones) la perspectiva ambiental, con todo lo que ello implica (www.turismo.gob.ar). Estas iniciativas, junto a

⁵ Ver “Ahora el turismo es una política de Estado” por Lombardi en <http://edant.clarin.com/diario/2000/09/11/0-02203.htm>

⁶ Ver “Una propuesta para atraer a los turistas estadounidenses” en <http://edant.clarin.com/diario/2000/06/11/p-00901.htm>.

⁷ El 3 de enero de 2002 el Departamento de Estado de los Estados Unidos había calificado a la Argentina como un país de riesgo” para los viajeros estadounidenses. En aquella ocasión, para el gobierno de EE.UU. “visitar Argentina era tan peligroso como pasear por Ruanda, Nepal, Uzbekistán o Filipinas.” (<http://edant.clarin.com/diario/2002/01/20/s-03801.htm>), una visión que, hacia fines de ese mismo año, cambiaría radicalmente. Cabe destacar, sin embargo, que, a pesar de su fugacidad y escaso peso económico, el hecho de que, superados los primeros meses de “caos”, algunos operadores fueron capaces de “hacer negocio” a través de nuevas formas de turismo tomando, como recurso turístico, a los movimientos piqueteros y las empresas recuperadas. Ver <http://edant.clarin.com/suplementos/economico/2002/12/08/n-00411.htm> y <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-16898-2003-02-23.html>.

⁸ Incluso, hacia fines del 2009 (Resolución 654/2009), NIC agregó la terminación “.tur” para los sitios web que pertenecieran a empresas turísticas registradas en la Secretaría de Turismo.

la sustancialización de líneas de crédito para PYMES turísticas, la reciente conformación del Instituto de Promoción Turística INPROTUR (www.argentina.travel) y del Consejo Federal de Turismo (www.cft.gov.ar), conforman un conjunto de acciones y herramientas que ha permitido al sector turístico-hotelerero coincidir con la Sectur en que, por primera vez, “estamos en presencia de una política de Estado” respecto a la actividad, y no sólo de acciones coyunturales (LADEVI 2004, N° 771)⁹.

Si bien este “despegue” turístico (secundado con un conjunto de medidas sectoriales, mediáticamente publicitadas y retroalimentadas económicamente por las divisas que genera el movimiento emisivo y receptivo de turistas) podría hacernos caer en la tentación de reconocer en él una especie de bisagra, coincidimos con Bertoncello (2006) en ver esto sólo como un paso más dentro de un proceso de transformación más amplio, y no como un quiebre. Es decir, si bien, en términos pragmáticos y operativos, podemos hablar de un fenómeno de “turistificación del país” (Navarro y Vejsberg 2009) y de desarrollo profesional hacia el interior del sector, el mismo puede ser comprendido en términos más amplios en relación con ese fenómeno que conocemos como “globalización”, en donde el proceso de des-industrialización de la década del 1990 sirvió como catalizador para realzar el “efecto benéfico” del progresivo desarrollo turístico sobre la economía. Así, el surgimiento de nuevas actividades económicas etiquetadas, como por ejemplo “turismo rural”¹⁰ o “turismo étnico”, no pueden ser vistas como respuestas espontáneas a nuevas modas o perfiles de turistas internacionales, ávidos de nuevas experiencias culturales, sino como estrategias de supervivencia de sectores de población que vieron vulnerados sus sistemas de reproducción socio-económicos por el avance del neoliberalismo¹¹, que impuso un modelo de tercerización del mundo rural.

De hecho, donde quizás queda más claramente demostrado que el “boom turístico” no encierra quiebre alguno es en el caso concreto del “modelo de generación y aplicación de las políticas turísticas” y su relación con los sectores sociales involucrados. En este sentido, proponemos que, desde las formas masivas de turismo social propias del período del Estado de Bienestar, que

⁹ Este temprano entusiasmo, alentado por las estadísticas de arribos internacionales que manejaba la SECTUR, no logró hacer frente a dos situaciones de la realidad que, en 2009, impusieron un freno al “boom turístico” y que dejaron en claro la, hasta entonces, fuerte dependencia del sector del mercado externo: 1) la crisis financiera internacional que mermó, sustancialmente, el arribo de pasajeros internacionales y 2) la gripe A.

¹⁰ En nuestro país, un ente oficial encargado de desarrollar esta modalidad desde fines del 2007 es el PRONATUR (Proyecto Nacional de Turismo Rural, www.pronatur.gov.ar), cuya finalidad se orienta a contribuir la expansión del turismo rural en la Argentina como actividad económica. A diferencia del PRONATUR que sostiene que el turismo rural es una forma de agregar valor a un territorio, más que una estrategia oportunística ligada al avance del turismo (<http://edant.clarin.com/diario/2008/02/29/um/m-01618047.htm>), algunos estudios reconocen que su aparición está ligada a la crisis del sector agrícola y ganadero que los motiva a buscar otras alternativas (Roman y Ciccolella 2009), como queda ejemplificado en el título de un proyecto de desarrollo rural del Bolsón: ¿De qué va a vivir mi pueblo? (http://www.bolsonweb.com/diariobolson/detalle.php?id_noticia=368).

¹¹ Tal vez sirva como ejemplo paradigmático de este complejo proceso de desmantelamiento de la economía y refuncionalización de escenarios y actores, el caso de la provincia de Jujuy con la pérdida de fuentes de trabajo relacionadas a la actividad minera, el auge del turismo en la Quebrada de Humahuaca, y los conflictos con las comunidades locales al resolverse y administrarse desde el gobierno provincial la postulación de la Quebrada como Patrimonio de la Humanidad (ver Troncoso 2008, 2009).

en nuestro país tuvieron su pico en los períodos peronistas (Pastoriza 2008), hasta las más novedosas formas de turismo de segmentación surgidas en los tiempos del neoliberalismo, todas estas políticas turísticas hacen caso omiso de las comunidades locales. Es decir, en lugar de plantear una estrategia de desarrollo territorial que priorice los intereses de las comunidades de modo tal que la actividad resulte compatible con una estrategia propia de desarrollo local (Mantero 2004), podemos decir que la “planificación del turismo” ha sido concebida, fundamentalmente, como una “herramienta” tendiente a desarrollar una actividad económica que se basa en el “uso” de las sociedades anfitrionas y sus recursos ambientales y/o culturales. La actividad económica (en este caso, el turismo) es impuesta por un conjunto de actores dentro de una coyuntura político-económica, de ahí que luego se procure modificar o suprimir aquellas pautas o elementos locales que no estén a tono con la actividad que se quiere imponer. “Capacitarnos para atender al turista” es una de las frases que más se han puesto de moda en los planes de desarrollo turístico, que ha encontrado su institucionalización en el 2006 a nivel provincial en Tucumán a través del programa piloto Sectur-Secretaría General de Turismo de España sobre “Manuales de Buenas Prácticas en Turismo” (LADEVI 2006) y que se consolidó a nivel nacional recientemente a través del Plan Federal de Capacitación del Mintur (http://2016.turismo.gov.ar/wp_turismo/?p=1746). Este interés en la calidad no es gratuito: un mejor destino turístico redundará en un mejor negocio turístico, aun cuando se usen como estandarte nuevas fórmulas o denominaciones más atractivas con connotaciones sociales, como “turismo cultural”, en las cuales se bucee para encontrar externalidades socio-culturales como¹²:

El conocimiento de los lugares de destino de las corrientes turísticas, de las culturas presentes en ellos, de su patrimonio natural e histórico, de su valor científico específico y de su belleza tiene que contribuir a un mejor entendimiento de estos elementos por parte de las poblaciones locales y, por consiguiente, a un fortalecimiento de su autoestima y su identidad cultural. (ICOMOS 2007:1)

Podemos reconocer que, en el fondo, como señala uno de los exponentes europeos de donde surgió esta modalidad:

...apenas cabe la duda de que la motivación fundamental que impulsa el desarrollo del turismo cultural no está en absoluto relacionada con la cultura, sino que es de índole económica. (Richards 2000:74)

¹² Frases, como “El turismo cultural es esencial porque nos permite ir al encuentro del otro” (Thomas-Penette 2003:35), son parte de un discurso que Jafari (2001) clasifica dentro de lo que denomina la Plataforma Favorable y que Hiernaux (1998), en su clásica obra sobre imaginarios turísticos, describe como “el descubrimiento del otro”. Ambas interpretaciones refuerzan más la idea ya señalada por Bruner (1989) de que el turismo, aun bajo nuevas etiquetas, puede ser concebido también como una forma de neocolonialismo.

A pesar de las marchas y contramarchas, de las nuevas políticas y alianzas entre empresariado y gobiernos, lo que no ha cambiado a lo largo de las últimas décadas en el espíritu de las “políticas de desarrollo turístico” es una concepción intrínseca de “desarrollo por derrame” que condiciona la relación turismo/sociedad local. Esto tiene sus raíces, claramente diseñadas y sistematizadas, en uno de los primeros planes nacionales, plan SECTUR (1972) que se basó en un estudio previo del PNUD (1971), en el cual, partiendo del mismo argumento que se postula actualmente, dice:

...es indudable que el turismo es una de las actividades que presenta interesantes posibilidades de desarrollo y que, convenientemente dirigido y localizado, puede convertirse en un factor de mejoramiento económico en zonas que hoy presentan escaso nivel de desarrollo y limitadas perspectivas futuras. (38)

Sobre esta base, la estrategia de comercialización se basaba en que “el turismo destinado al NOA se estructura básicamente a partir de una visita itinerante, recorriendo varios puntos de interés...” (36), de donde se concluía que el modelo a seguir era:

Concentrar los esfuerzos en un pequeño número de circuitos y centros turísticos, los que una vez desarrollados y consolidados, influirían sobre los restantes facilitando así su crecimiento posterior (36)

Ahora, si bien este modelo de desarrollo por derrame subyacente es de aplicación común a cualquier sociedad local, cuando la misma resulta ser un “pueblo originario”, y aun cuando su protagonismo esté signado bajo nuevas etiquetas, como por ejemplo “turismo étnico”¹³, el “exotismo” de “su status” lo condena, de antemano, a ser tratado como un “recurso” en lugar de un “gestor de recursos”.

El nuevo Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016 ejemplifica perfectamente esta visión, cuando, en su Estrategia 5.2 para la conservación del “Patrimonio Natural y Cultural”, la única mención que hace al respecto es la “incorporación laboral de pueblos originarios en tareas de conservación” (79).

Si bien podría llegar a plantearse que estas inconsistencias son propias de formulaciones emanadas de agencias nacionales alejadas de la problemática local¹⁴, preferimos sostener la hipótesis de que no es la extra-localidad la causa de dichas inconsistencias. Como veremos a continuación, a nivel provincial se pueden detectar los mismos problemas.

¹³ “Es el tipo de turismo que tiene por objeto tomar contacto con los pueblos originarios y/o de inmigrantes que habitaron el territorio nacional, con el fin de conocer sus costumbres, tradiciones, creencias, gastronomía, etc. Esta modalidad también comprende la visita a la tierra de los antepasados, buscando vivenciar la cultura de los ancestros.” (PFETS 2016:113).

¹⁴ El Programa de Desarrollo Turístico del NOA, al hablar las poblaciones indígenas de Tucumán en la región de los valles calchaquíes, decía: “existen grupos étnicos en la zona aledaña que no sobrepasan los 1.500 (...) en el valle de Amaicha forman una colectividad (sic) dirigida por un cacique.”(185, la cursiva me pertenece).

TUCUMÁN ES TURISMO

Si bien históricamente los pueblos originarios del NOA han sido excluidos del manejo de sus recursos patrimoniales, esto no ha sido impedimento para que siempre sean invocados a la hora de promocionar los atractivos turísticos, siendo convertidos en una mercancía más o modelos para la foto. El INPROTUR caracteriza al NOA como

...el refugio de las tradiciones y el arte precolombino (...) donde decenas de pueblos y comunidades que mantienen vivos los ancestrales cultos nativos, en estado puro o fusionados con los traídos por los europeos y que se manifiestan en coloridas y alegres festividades tan ricas como la mismísima Pachamama. (www.inprotur.gob.ar. Consultado el 20/09/2010).

Dentro del NOA, los Valles Calchaquíes, en su porción comprendida en la provincia de Tucumán, son un ejemplo de esta tendencia:

Amaicha del Valle, rica por su historia precolombina y por la producción de exquisitos vinos caseros, revive cada año con su tradicional Fiesta de la Pachamama. Este pueblo conquista a fuerza de embrujo telúrico y clima benévolo; aquí el sol brilla 360 días al año." (Tucumán. Una provincia para invertir, 2009:18)

Actualmente, el PFETS reconoce a los Valles como un área que ofrece importantes atractivos histórico-culturales, "que se manifiestan en los sitios arqueológicos, la arquitectura, los museos, las fiestas populares, las artesanías, la gastronomía y vestimenta típica", y que, por ello, los coloca dentro de la agenda de desarrollo del Plan.

Coincidentemente, los principales atractivos identificados dentro de la porción correspondiente a Tucumán (antiguo Quilmes, Amaicha del Valle, Fiesta de la Pachamama) son aún los principales recursos turísticos a nivel provincial promocionados por el Ente Autárquico Tucumán Turismo (EATT¹⁵), a pesar del plan de diversificación turística¹⁶ a que se encuentra abocado desde la llegada de Racedo Aragón a su presidencia en abril de 2008. La importancia del denominado "Circuito Valles Calchaquíes" se mantiene aún vigente, a punto tal de que, según las estadísticas del ETT, durante la última temporada invernal (2010) el paquete Tafi-Amaicha-Quilmes seguía encabezando el ranking de preferencias de los visitantes a Tucumán.

Sin embargo, a pesar del "exotismo", lo "pintoresco", lo "telúrico" y cuanto adjetivo folk se utilice para describir los Valles desde el discurso de promoción turística, los mismos son fundamentalmente el escenario en donde residen

¹⁵ www.tucumanturismo.gov.ar.

¹⁶ Fortalecimiento del circuito ciudad capital, a través de la revitalización del área "casa histórica", y posicionamiento en el segmento de congresos y convenciones, a través del "Tucumán, Conventions & Visitors Bureau", entre otras (ver también Pelli 2006).

numerosas comunidades indígenas¹⁷.

En este área de los valles, conocidos históricamente (y así promocionados turísticamente) por ser el foco más tenaz de resistencia a la conquista española del siglo XVII, se encuentran las comunidades indígenas de Quilmes y Amaicha del Valle, quienes en los últimos años han generado más de un dolor de cabeza al gobierno provincial, marcando tal vez con su accionar el camino por seguir a las demás comunidades en la búsqueda de soluciones efectivas¹⁸ y de escapar así a lo que algunos autores han dado en llamar las “trampas de la legislación progresista” (Lenton 2009).

A partir de los avances del derecho indígena a nivel internacional y nacional, plasmados en las reformas de la Constitución nacional (art.75) y provincial (art. 149), estas comunidades esperaban la apertura de un diálogo cada vez más fluido con el gobierno provincial, que permitiera ir zanjando los históricos problemas por la posesión de la tierra y los conflictos sobre los recursos naturales y culturales que ello implica. Sin embargo, esto no ocurrió. La concepción del diálogo como mecanismo de procesamiento de conflictos se topó con un entramado impenetrable de agentes de poder político y económico (estrechado muchas veces por lazos familiares y/o comerciales), que hacía infructuosa la búsqueda de interlocutores válidos. Conseguida ya la base jurídica, el desafío era poder abrir espacios de diálogo al interior del gobierno cuanto antes, para evitar las trampas de la burocracia, experta en someter a dilaciones interminables el tratamiento de los problemas.

En este contexto, el 29 de noviembre de 2007 se produjo un caso emblemático que dio pie a un cambio en la forma de hacer política hacia fuera y que configura una nueva dinámica al proceso de diálogo: la recuperación de la ciudadela o ciudad sagrada de Quilmes¹⁹.

LA POLÍTICA DE LOS HECHOS CONSUMADOS

“En general, quien ocupa primero el campo de batalla
y aguarda al enemigo estará cómodo...”
(Sun Tzu, *El arte de la Guerra*, Cap. VI: Vacío y sustancia).

Durante 2006 y 2007, la dirigencia de la CIQ junto a la ONG ANDHES²⁰ venía sosteniendo con el gobierno de Tucumán una larga disputa en torno a la concesión de la explotación turística de la Ciudadela de Quilmes, por parte

¹⁷ Según la Unión de Pueblos de la Nación Diaguita (<http://uniondiaguita.blogspot.com>), actualmente se reconocen en Tucumán las comunidades de Mala-Mala, de Chuschagasta, Amaicha del Valle, Diaguita El Mollar, La Hollada, Comunidad India Quilmes, Chaquivil, Potrero (Rodeo Grande), La Angostura, Comunidad Indio Colalao, Casas Viejas, Solcos Llampas, Diaguita de Anfama, Pueblo de Tolombón y del Valle de Tafi.

¹⁸ Como lo sugerirían los actos de protesta activa de las comunidades en Tafi, Colalao y Trancas, ver <http://uniondiaguita.blogspot.com/2011/02/repudio-de-la-union-diaguita-por.html>.

¹⁹ Ver notas relacionadas en http://www.lagaceta.com.ar/nota/247053/Información_General/Queremos-recuperar-nuestra-ciudad-sagrada.html; <http://edant.clarin.com/diario/2007/12/17/sociedad/s-03201.htm> y <http://edant.clarin.com/diario/2008/03/10/sociedad/s-03405.htm>.

²⁰ Abogados y abogadas del Noroeste argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales. Ver www.andhes.org.ar.

del empresario Héctor Cruz, vencida en el 2002 (ANDHES 2008). Y, mientras todo parecía que seguiría por esos carriles, como inspirados por la “teoría Maradona”²¹, la solución llegó de la mano de una acción inesperada: un sector de la CIQ, apoyado por actores clave de la CIAV, decidió cortar la ruta de acceso al complejo turístico y “recuperar” la ciudadela. Esto, sin lugar a dudas, convulsionó el denominado “Circuito Turístico Valles Calchaquíes o Vuelta a los Valles”, promocionados por Tucumán y Salta respectivamente, ya que las (mal llamadas) “Ruinas” de Quilmes constituyen el broche de oro de dichos circuitos²².

A partir de esta acción, las negociaciones se volvieron más fluidas, la sentencia de desalojo contra Cruz se efectivizó rápidamente, los actores gubernamentales se hicieron presentes y se comenzó a consensuar con la CIQ el destino y manejo de la ciudadela, un proceso exitoso para la CIQ, en primera instancia, pero que, sin embargo, tiene sus bemoles hacia su interior y que aún no ha concluido.

Una experiencia distinta había vivido la CIAV durante junio de 2007 al librar una disputa con el empresario Ricardo Barreiro, allegado al kirchnerismo, por la construcción de un hotel *boutique* (Altos de Amaicha²³) dentro del territorio comunitario. Dicha disputa, encabezada por el entonces cacique Mario Quinteros, fue canalizada a través de presentaciones judiciales, cortes de rutas, escraches y difusión en la prensa²⁴, que, sin embargo, no lograron parar la construcción que, en las vacaciones de invierno de 2007, ya esperaba turistas. Hoy el hotel ha cambiado de administradores y su supervivencia comercial es un misterio, ya que la afluencia de público es mínima, cuando no ausente, y recientemente se ha refuncionalizado, ofreciendo servicios de “casino”.

Amaicha del Valle es una villa que ha crecido mucho desde el 2001 y que, cada año, recibe más visitantes, con una fuerte estacionalidad en enero, en ocasión de la Fiesta de la Pachamama²⁵, lo que plantea una problemática nueva a su dirigencia indígena: el auge del turismo²⁶ y la posibilidad implícita que esto traería de convertir a Amaicha en una villa veraniega, al estilo de Tafí del Valle,

²¹ “The great Argentine footballer, Diego Maradona, is not usually associated with the theory of monetary policy. But his performance against England in the World Cup in Mexico City in June 1986 when he scored twice is a perfect illustration of my point (...) His second goal, however, was an example of the power of expectations...the English defenders reacted to what they expected Maradona to do. Because they expected Maradona to move either left or right, he was able to go straight on.” (Mervyn King 2005:6).

²² Es interesante hacer notar aquí la importancia del sitio de Quilmes dentro de la red de circulación en el territorio que incentivan ambas provincias. Sin constituir un nodo geográfico por su posición dentro de una recta (RN 40), su trascendencia es tal que puede actuar tanto como eslabón fundamental del gran circuito llamado “Valles Calchaquíes”, que atraviesa a ambas provincias, como también como punto de máximo recorrido y de retorno hacia las capitales provinciales, desde donde provienen sus visitantes.

²³ Ver www.altosdeamaicha.com.ar

²⁴ Ver www.lagaceta.com.ar/vernotae.asp?id_nota=221978 y www.perfil.com/contenidos/2009/05/25/noticia_0005.html.

²⁵ Esta Fiesta, que se celebra desde febrero de 1947, es fruto de la política de promoción masiva del folclore del primer gobierno peronista, y si bien adopta el nombre de Pachamama se trata de una celebración mas relacionada con el carnaval, que no debe ser confundida con la “verdadera” que se realiza en el mes de agosto en toda el área andina.

²⁶ Sin lugar a dudas, uno de los temas que más preocupa a la dirigencia al respecto es la introducción del sistema inmobiliario que este tipo de auge generó en otros lugares. Si bien la pérdida de territorio está aquí parcialmente controlada gracias a un régimen de propiedad de la tierra comunitario, las presiones en contra son, cada vez, más fuertes.

con todas las implicancias sociales que ello acarrearía.

Su oferta hotelera todavía es básica²⁷ y muchos recuerdan aún la antigua hostería que funcionaba en una manzana entera y que servía no sólo como hospedaje a los turistas sino también como lugar de reuniones sociales a los lugareños.

Desde finales de 2008, la nueva conducción de la CIAV, viendo el estado de abandono de la hostería, comenzó tratativas con el EATT con el fin de avanzar en la gestión del predio que encierra sus ruinas, lo cual significó empezar a desandar los laberínticos pasillos de la burocracia provincial. Por la experiencia ganada en Quilmes, la solución no se hizo esperar demasiado y el 20 de junio de 2009 la CIAV, mediante un parte de prensa, anunció:

...el consejo de ancianos y cacique de la comunidad indígena Amaicha del valle informa a sus miembros y a la opinión pública en general que haciendo ejercicio de su derecho sobre el territorio, ha decidido recuperar el control de la hostería; a los fines de preservar las instalaciones de esta para diversas funciones comunitarias que tanto el gobierno tradicional como otras organizaciones intermedias lo requieren. Por tal motivo, convoca a comuneros y ciudadanos en general a colaborar de manera activa con la restauración de este edificio. A tal efecto las personas dispuestas a ayudar deben acercarse al edificio recuperado o a la sede comunitaria.” (las cursivas son del original).

Una decisión que cayó como un balde de agua fría a una gestión provincial en momentos eleccionarios y que, tal vez, por ello la noticia se difundió sólo durante unos días en el principal diario tucumano, *La Gaceta*²⁸.

La hostería en cuestión es hoy una ruina, pero observar su basculante desarrollo a lo largo de más de medio siglo, signado por inauguraciones y abandonos, sirve como caso testigo para entender el tipo de “política turística” seguida por la provincia en su porción de los Valles Calchaquís.

CRUZ, UN GOBERNADOR “INDÍGENA”

Hacia 1950, Amaicha contaba con sólo un alojamiento, el Hotel Calchaquí, y turísticamente era conocida por sus paisajes agrestes y su benigno clima, mas, como única excursión, se recomendaba la visita a las ruinas de Quilmes (ACA: Guía de Hoteles 1953, Guía de Viajes de la Argentina 1954). En este contexto, la historia de la hostería de Amaicha comienza cuando, por ley provincial 2352 del 9 de octubre de 1950, se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma

²⁷ Y se enfrenta, para su potencial desarrollo, con cierta precariedad en cuanto a servicios públicos necesarios, destacándose, entre ellos, la escasez de agua. Un dirigente comunitario decía en una reunión al respecto: “cómo podemos hablar de fomentar el turismo cuando en el verano casi ni tenemos agua para nosotros”.

²⁸ Ver: www.lagaceta.com.ar/nota/332096/Informacion_General/Tomaron_ex_hosteria_Amaicha_Valle.html; www.lagaceta.com.ar/nota/332308/Informaci%C3%B3n_General/Sigue_tomada_hoster%C3%ADa_Amaicha_proponen_convertirla_un_centro_cultural.html; www.lagaceta.com.ar/nota/332807/Opini%C3%B3n/Cartas_lectores.html.

de \$ 6.500.000 m/n en la construcción y habilitación de cinco hosterías por ubicar en Tafí del Valle, Amaicha del Valle y Raco (Departamento de Tafí); en San Pedro de Colalao (Departamento de Trancas) y en Escaba (Departamento de Río Chico). Un año después asume la gobernación el ex senador Luis Cruz, bajo cuyo mandato se ejecutaría un Plan de Turismo Provincial que implementaría la ley 2352. Hacia mediados de 1953, la hostería ya estaba en construcción y, en una guía de la Dirección Provincial de Turismo, podía verse una foto de la misma anunciando su próxima inauguración (Guía Informativa de Tucumán 1953). En febrero de 1954, cuando el Ministro de Agricultura y Obras Públicas José Domato visita la zona de Amaicha, inspecciona las obras y señala que las mismas se hallan “prácticamente terminadas” (*La Gaceta*, 4 de febrero, 1954: 3). Sin embargo, la obra no se inauguró²⁹, mientras en la prensa se veían reclamos sobre la gestión turística que arengaban a echar mano a cuanto recurso estuviera al alcance: “En Tucumán con paisajes maravillosos y excepcionales, con un pasado histórico sin igual y con mil y un atractivos naturales, nada hemos hecho.” (*Op. cit.*, 8 de febrero, 1954:4) y también:

...el turismo puede ser su primera industria como es en Córdoba y Mendoza. Pero se necesitan caminos y más caminos, impecables caminos de montaña; hosterías, parques naturales, balnearios serranos...La obra gubernativa debe emplearse con el mismo ritmo ambicioso que en Salta, sin minucias o escrúpulos legalistas... (*Op. cit.*, 10 de febrero, 1954:2).

Un año después, el domingo 20 de febrero de 1955 a las 22 h., se realizó la cena inaugural de la Hostería de Amaicha del Valle²⁹, en ocasión del cierre de la Fiesta de la Pachamama. En la cena, los principales oradores del gobierno provincial fueron el gobernador Luis Cruz (de origen jujeño) y el Ministro José Domato (*Op. cit.*, 22 de febrero, 1955:3). Durante su discurso, el gobernador exaltó lo que ya era la imagen arquetípica de los valles y que luego se convertiría en el latiguillo publicitario/turístico: “los valles calchaquíes son unos de los lugares del país en donde se conservan casi intactos los resabios de las viejas culturas aborígenes” (*Op. cit.*, 10 de febrero, 1954:2), agregando que él, originario de Purmamarca, también tenía raíces indígenas.

Poco tiempo antes, se había adelantado en su existir un segundo alojamiento, la Hostería Román, lo que elevaba a tres los alojamientos turísticos de Amaicha, con lo cual la villa comenzaba a sustentar, en términos de infraestructura, un perfil “turístico” que, en el imaginario de la prensa, era la actividad que daría impulso al crecimiento poblacional y económico:

...logrando todo ello nuevos grupos de población irán a radicarse permanentemente (...) y los centros turísticos serán a la vez poblaciones estables y numerosas aplicadas a la producción de cosas útiles para toda la provincia y el propio país. (*Op. cit.*, 23 de febrero, 1955:2).

²⁹ La obra de 1.100 m² alcanzó una inversión de 2.900.000 \$ m/n, y contaba con 17 habitaciones con baño privado y compartido.

Se daba así expresión mediática a una visión que estrecha la relación entre “turismo” y “desarrollo socioeconómico”³⁰, que se traduciría, a lo largo de las décadas siguientes, en una fuerte tendencia tecnocrática (Capanegra 2006).

Los detalles de la gestión provincial sobre la hostería son inciertos: no existe documentación oficial al respecto y la única fuente indirecta conseguida indica que funcionaba a la par de un aumento en la oferta turística de Amaicha (A.C.A. 1964).

Sin embargo, a diez años de haber sido inaugurada, la hostería fue cerrada con el fin de realizar tareas de refacción para, posteriormente, ser otorgada en concesión a la firma Termas de Reyes por el término de cuatro años. La hostería fue re-inaugurada oficialmente el 26 de diciembre de 1968 durante el gobierno de Roberto Avellaneda (*La Gaceta*, 27 de diciembre de 1968), pero su proceso de desarrollo fue truncado nuevamente y, en 1971, el gobierno de Tucumán, a cargo de Oscar Sarrulle, firmó un convenio con el A.C.A. por el cual se pasaba a manos del club las hosterías de Aguilares, Escaba y Amaicha por un período de 99 años (*Autoclub* 1971, julio-agosto, N° 59). Si bien en agosto los decretos ya estaban entregados, fue necesaria una prórroga para la 2ª reinauguración, programada ahora para noviembre, debido a las refacciones necesarias (*La Gaceta*, 17 de setiembre de 1971); sin embargo, esto no ocurrió hasta mediados de 1972.

Aunque no existen elementos de juicio para establecer la importancia dada a esta hostería por parte del nuevo administrador, ciertas versiones señalan que, luego de un período de esplendor de más o menos una década (*Op. cit.*, 24 de febrero de 1999), en donde la hostería no sólo servía como alojamiento turístico sino que, debido a su capacidad para congregarse gente, pasó a ser el centro de eventos sociales de la pequeña villa, comenzó un período de declive. La revista *Autoclub*, el órgano de difusión por excelencia mediante el cual el ACA promocionaba entre sus lectores (tanto socios como público en general) destinos turísticos, no hace mención alguna a la hostería después de 1974 (julio-agosto, N° 76).

Los motivos de la decadencia de la hostería no se conocen públicamente. Si bien el gobierno de facto de la provincia, a principios de los 80, ya había efectuado la reconstrucción de Quilmes, el mismo era un atractivo fugaz que se visitaba camino a Cafayate (Sosa 2008). Paralelamente, el ACA pasó por un período de crisis que obligó, por ejemplo, a suspender, de 1985 a 1987, la publicación de su revista y a desprenderse de algunos de sus activos (*Autoclub*, 1987, N° 133). Aparentemente, ni aun la gran estructura turística del A.C.A. logró conformar un flujo más o menos constante de grupos de turistas que lograra romper con la marcada estacionalidad de Amaicha.

³⁰ Esta visión, con muy pocas variantes, llega hasta nuestros días bajo las etiquetas de “desarrollo” y “pobreza”, encontrando, cada vez, mayor repercusión a través de su inclusión temática en los órganos de financiamiento federales, como el CFI (Seminario Turismo como Oportunidad de Desarrollo: <http://www.cfired.org.ar/Default.aspx?nid=10556>) y ciertos órganos académicos (CIETyD 2009: http://www.observatur.edu.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=373&Itemid=47), gracias al impulso inicial dado por la misma OMT, a través de su programa STEP (Turismo Sostenible- Eliminación de la Pobreza: www.unwtostep.org).

A principios de la década de 1990, bajo la gobernación de “Palito” Ortega y estando Sisto Terán en la Secretaría de Turismo y Deportes, la concesión al A.C.A. fue rescindida y, hasta que se armaran los pliegos de licitación correspondientes a la neoliberal ley privatista de Promoción para el Desarrollo Turístico N° 6.166³¹, la hostería fue entregada, temporariamente, a un prestador local relacionado con la Comuna³², de apellido Mamaní, quien no pudo sostenerla y, finalmente, la abandonó. *La Gaceta*, en su edición del 23 de enero de 1996 recoge una leyenda anónima que denuncia la actitud cómplice de algunos actores locales: “Pato, te robaste todo”, en clara alusión al estado en que dejó la hostería luego de su breve gestión.

Desde 1992, se sucedieron distintos intentos del gobierno por desprenderse de la hostería pero todos fracasaron. Empretuc, Saez, Berbeluk son nombres que fueron quedando por el camino y el último intento de venderla, en 1999, también fracasó (*Op. cit.*, 24 de febrero de 1999).

Como último recurso, en junio de 2004, ya en plena gestión del gobernador Alperovich, la hostería fue incluida (junto con las de Escaba y Aguilares) dentro de la ley 7142 de “Activo por activo”, quedando desafectada, de esta manera, del área de turismo y, lista para ser vendida como un inmueble más, demostrando así el interés del gobierno tucumano por el “desarrollo turístico de Amaicha” al relegar la función original con la que se concibió la hostería.

Esta medida comenzó a re-verse luego de la toma de la hostería por parte de la CIAV, como pre-requisito administrativo para que el ETT pudiera iniciar negociaciones con la comunidad; sin embargo, hacia fines de 2010, no se había logrado decidir nada al respecto.

DESARROLLO TURÍSTICO, COMUNIDADES INDÍGENAS Y TERRITORIO

En las páginas anteriores, hemos visto cómo, a lo largo de más de 50 años, el estado provincial de Tucumán, a pesar de contar con una estructura económica, técnica y jurídica capaz de permitirle diseñar y mantener una simple obra de infraestructura de alojamiento de 16 habitaciones, fracasó.

También, hemos visto cómo, a lo largo de igual período, las políticas de desarrollo turístico han estado pivoteando sobre discursos declamativos que enfatizan la importancia del turismo como “motor del desarrollo de las comunidades”, pero siempre, desde una visión verticalista del tipo centro-periferia. Desde ya que esta situación no es exclusiva de Tucumán, como lo demuestran las experiencias de los pueblos de la Quebrada de Humahuaca (Troncoso 2008) o de Patagonia (Crespo 2005).

Como reseñáramos anteriormente, en los últimos años se han escuchado distintas voces del sector turístico oficial³³ que enfatizan la idea de que el

³¹ En su artículo 1º, la misma estableció: “Promover y estimular la acción de la actividad privada en el desarrollo de la infraestructura y servicios turísticos”. En la ley, se definían áreas de promoción, estando Amaicha del Valle incluida dentro de una de estas.

³² Es necesario marcar aquí la diferencia entre la “Comunidad Indígena de” y la “Comuna de”. Esta última es una de las categorías previstas dentro de la división político-administrativa del estado tucumano, regulada por la Ley de Comunas Rurales N° 7.350.

³³ Para el titular del ETT: “Los resultados que se están dando son buenos y eso alienta a un gobierno a seguir una política de Estado” (DNS 2010:10).

turismo no es sólo una política pública sino una “política de Estado”, un objetivo que pretende trascender en el tiempo sin que se vea afectado por los cambios de gobierno. Más allá de estar de acuerdo o no en si una actividad económica, como el turismo, puede ser elevada a la categoría de política de *Estado*, como si estuviéramos hablando de educación o salud, basta echarle una mirada a las recientes declaraciones del presidente del ETT para entrever qué tipo de política de Estado es la que se pretende construir desde el ETT en relación con los pueblos originarios. Ante una pregunta sobre la no posibilidad de instrumentar un espectáculo circense de luz y sonido en la ciudadela de Quilmes³⁴, Racedo Aragón contestó:

Quilmes es el lugar turístico más importante que puede tener Tucumán. Pero hay un problema social grave. Las comunidades dicen: ‘esta tierra es mía’. Hay una diferencia de intereses complicada. Lo simplifican como una salida económica. Quilmes tiene todo el futuro para hacer cosas. El efecto social es que puedan convivir el turismo con las comunidades. Si no hacés que estas lo exploten, cómo haces para estar preparado para un público internacional. Si no le das participación a las comunidades no pueden existir (...) En EEUU lo solucionaron dándole el juego, en Neuquén con un territorio específico. (DNS 2009:12).

“Problema social”, “territorio”, “intereses económicos”, “mercado internacional”, “dar” son conceptos que aluden a problemáticas sociales sumamente complejas englobadas en la declaración de Racedo, pero que, en definitiva, desde la óptica del ETT pueden solucionarse mediante una actitud conciliadora y asistencialista, a través de la cual se logre un efecto sobre la sociedad: “El efecto social es que puedan convivir el turismo con las comunidades”. Cabría preguntarse qué entiende el ETT por “problema social”, qué tipo de acciones está en condiciones de ejecutar el ETT para solucionar dichos problemas, o qué le “darían” a una comunidad indígena para que permita el desarrollo de los intereses comerciales-turísticos que defiende el estado provincial. Tal vez, sirva de respuesta parcial la noticia que trae el ETT en su portal *web*, en donde publicó, recientemente, bajo el título de “El turismo es herramienta de desarrollo social en Quilmes”³⁵, que el Ente dotó de indumentaria a parte de la comunidad de Quilmes para “mejorar su servicio turístico”. Aunque no hay dudas de que los ingresos económicos generados por la actividad turística pueden colaborar al mejoramiento de la calidad de vida de cualquier persona, sostener que ello implique “desarrollo social”³⁶ es reducir el concepto de social a una de sus facetas: la económica. Por otra

³⁴ En una Guía del Ente así se describía parte de este Quilmes-Show “El centro de recepción al visitante incluirá un museo de sitio (refuncionalizado), la confitería preexistente y un área de servicios, en las zonas adyacentes a las ruinas reconstruidas...habrá un mercado artesanal y juegos infantiles...También se desarrollará un espectáculo de cena show, que durará aproximadamente 2 horas...” (EATT 2009-2010:56).

³⁵ www.tucumanturismo.gov.ar/prensa/2010/09/18/el-turismo-es-herramienta-de-desarrollo-social-en-quilmes/.

³⁶ Para una discusión sobre el concepto de desarrollo, las relaciones de poder subyacentes y su vinculación con comunidades indígenas, ver Escobar (1996, 1997) y Spadafora (2002).

parte, la “modernización” estética propuesta por el Ente³⁷, mediante la entrega de uniformes, no hace más que reforzar la idea de imposición de una “imagen turística” sobre lo que debe ser el anfitrión turístico ante los ojos del visitante que llega a la provincia, un principio absolutamente opuesto al fomento de un turismo respetuoso, como el que pretenden desarrollar muchas comunidades del NOA³⁸, bajo el título de turismo comunitario o campesino.

En virtud de las declaraciones y acciones del EATT, resulta difícil creer que para este el turismo es una herramienta de desarrollo de las comunidades indígenas: más bien, parece todo lo contrario: “Las comunidades indígenas tucumanas contribuyen al desarrollo turístico”³⁹.

Sobre la base de estas consideraciones, podemos señalar que, en lo que a pueblos indígenas de Tucumán respecta, tanto los programas nacionales como provinciales no han tomado en cuenta su existencia como tal, ni las idiosincrasias en juego, ni la actualización de las legislaciones que enmarcan y promueven (al menos en espíritu⁴⁰) la inclusión de los mismos en la formulación de estrategias. Su rol sigue atado al de receptores de las políticas que se formulan en mesas de concertación a las que, históricamente, no han sido invitados⁴¹, y así puede verse en el nuevo plan denominado “Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo (LED 2007-2016)”, definido como un “instrumento para la organización de la tarea conjunta y coordinada de *todos los sectores* de la provincia y las diferentes áreas del Estado en los próximos años” (las cursivas me pertenecen), en donde los pueblos originarios de la provincia no están incluidos como actores⁴². Esta ausencia no es nueva, ni exclusiva de los pueblos originarios de nuestro país, ni producto del desconocimiento por parte de los actores de poder de la existencia de una realidad cultural diferente, sino que, como señaló hace dos décadas Díaz Polanco (1991):

La historia de los pueblos latino americanos involucra políticas explícitamente encaminadas a negar los derechos específicos de las colectividades consideradas inferiores e incapaces de manejar sus propios asuntos...Detrás de esta caracterización de lo diferente se encuentran en realidad los intereses del despojo de recursos... (9).

En relación con esto, y dentro del mismo espacio temporal que

³⁷ Similar a la impuesta a la “cara” del Ente mediante las ahora jóvenes y bonitas promotoras del Ente conocidas como “las gauchitas” (ver <http://tucumanturismo.gov.ar/prensa/2010/11/02/las-gauchitas-y-la-potente-oferta-turistica-tucumana-se-destacan-en-la-fit>).

³⁸ Ver, por ejemplo, <http://www.turismocampesino.org/>.

³⁹ Título de la nota publicada en <http://tucumanturismo.gov.ar/prensa/2010/06/23/las-comunidades-indigenas-tucumanas-contribuyen-al-desarrollo-turistico/>.

⁴⁰ El artículo 149 de la Constitución de Tucumán relacionado con los pueblos indígenas es positivo: “... Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Se dictarán leyes que garanticen el pleno goce y ejercicio de los derechos consagrados en este artículo.” Lo negativo es que aún no encuentra eco en las acciones administrativas del Estado.

⁴¹ Si bien actualmente comienzan a ser convidados a reuniones de conciliación, estas deben ser vistas más como respuestas políticas a las nuevas estrategias de resistencia y lucha que han adoptado las comunidades indígenas de Tucumán.

⁴² Ver www.tucuman.gov.ar/led/led.php. En la versión de enero de 2009, ni siquiera eran mencionados, mientras que, en la última versión (LED 2016-2020, febrero de 2010), se los considera sujetos pasivos dentro del área de educación.

analizamos, un tema que se convirtió en eje de muchas “propuestas de desarrollo” fue la crítica del régimen de “tenencia de la tierra” comunal. Si bien este cuestionamiento tomó como foco las supuestas consecuencias negativas del régimen comunal sobre la producción agrícola, tarde o temprano tendría connotaciones en todo el espectro del ámbito territorial-productivo. Un ejemplo de esto puede verse en Roman y Mulet (1949) sobre Planificación Integral de Valle de Amaicha, en donde sostienen la necesidad de “movilización del capital inmobiliario, legalizando los títulos de propiedad e individualizando parcelas para que puedan ser enajenadas” (10). El mismo cuestionamiento se podrá ver plasmado, años más tarde, en el troncado Plan Trienal para la Reconstrucción de Tucumán (1974-76) del gobernador democrático Amado Juri:

Las tierras indivisas tienen su origen principalmente en Cédulas Reales de la Corona Española (...) Esta peculiar forma de tenencia de la tierra, caracterizada por un uso indebido en relación a su capacidad potencial (...) impide materializar cualquier plan de desarrollo agropecuario tendiente a promover un adecuado y sostenido crecimiento económico en esas zonas, en tanto no se regularice la situación. (Vol III, 31).

Recién se verá efectivizado, parcialmente, durante el gobierno de facto que lo sucedió, mediante la entrega de 121 títulos de dominio con lo que “entra en pleno trámite de solución el antiquísimo problema de los comuneros de esa zona serrana” (Gobierno de Tucumán 1977:111).

Esta “solución” no cerró el caso de la preocupación por las tierras comunales y, en un informe del CFI sobre evaluación para el desarrollo de la actividad vitivinícola en Tucumán, podía leerse “lo difuso del tema de tenencia de tierra, es crucial para el desarrollo y será necesaria una medida que permita definir finalmente el tema legal de las mismas” (CFI 2004:59).

Es curioso cómo estos estudios y/o políticas ven, en la forma de tenencia de tierras, la raíz de problemas de desarrollo, sin vincularlos con los procesos socio-económicos acaecidos en el contexto geográfico e histórico provincial (como, por ejemplo, el ligado al auge y ocaso del complejo azucarero). A diferencia de esto, los habitantes de las comunidades indígenas de la zona reconocen a la falta de agua como el principal factor limitante para la expansión de sus cultivos.

Ahora bien, si reflexionamos sobre esta insistencia en la división de la tierra y los actores que las sustentan, y, a la luz de los procesos de despojo de la tierra que se registraron en otras partes del norte mediante la expansión de la soja, rápidamente podemos llegar a entender las razones de estas presiones y el rumbo que tomarán en el corto plazo.

Más allá de las innegables virtudes propias del producto de la uva, sin lugar a dudas el auge del turismo en nuestro país colaboró con la industria vitivinícola en la apertura de las puertas de un mercado internacional en franca expansión. Esto, que en un principio se tradujo en un alza del consumo de vino en la gastronomía cosmopolita (vinotecas y *wine bar*), rápidamente se trasladó a la cadena de producción mediante la apertura de nuevas bodegas en

las “vírgenes” comarcas del noroeste. Como reconoce el informe de CFI antes citado:

Durante los 4 últimos años ha ingresado a la zona un tipo de productor no nativo, y que normalmente no proviene del sector agropecuario, los cuales con un criterio de inversión han comenzado a desarrollar pequeñas extensiones de vid, con una alta inversión de tecnología. (100)

Dado que los valles calchaquíes son ecológicamente una zona apta para el desarrollo de la vid y, de hecho, la industria se desarrolló por décadas en la misma unidad de paisaje que constituye el valle de Santa María en sus secciones de Catamarca y Salta, era lógico de esperar que, tarde o temprano, la sección correspondiente a Tucumán fuera requerida para los mismos fines. El problema en esta es que el régimen comunal de la tierra impide u obstaculiza la posibilidad de la implantación de propiedades cuyas superficies aseguren una rentabilidad económica⁴³. En abril de 2007, la lógica de este “problema” ha sido claramente desnudada por los actores económicos que pretenden implantarse en la zona:

La tenencia de la tierra, las sucesiones y los reclamos de las comunidades indígenas dificultan hacer una inversión de estas características, que son de largo plazo, en la región. Requiere mucho dinero y hay pocas garantías⁴⁴.

...los productores tucumanos se topan con algunos inconvenientes para lograr en la zona un desarrollo vitivinícola similar al de Cafayate: la tenencia precaria de las tierras que hay en general en Amaicha y en Colalao del Valle.⁴⁵

El tema de la tierra es muy complicado en los valles. La única finca grande que tiene los papeles en orden es la que yo fui comprando de a pedazos (...) destacó Posse.⁴⁶

La solución entonces parece ser la fragmentación de la tenencia común de la tierra y luego tentar a sus empobrecidos nuevos propietarios incapaces de desarrollar emprendimientos de este tipo:

No se estima que la población actual, en función de las características de los sistemas productivos dominantes, este en condiciones de llevar adelante un proyecto de estas características, por el escaso nivel tecnológico con que cuentan, la baja posibilidad de inversión y ...de acceder a líneas de créditos formales. (CFI 2006:100).

El “maridaje” entre estas nuevas bodegas y el turismo es más que obvio,

⁴³ El estudio del CFI menciona una superficie mínima de 5 ha (102).

⁴⁴ <http://www.lagaceta.com.ar/nota/200382/Economía/Elaboran-vinos-alta-gama-Valles.html>.

⁴⁵ http://www.lagaceta.com.ar/nota/200343/Notas_de_tapa/Vinos-alta-gama-Amaicha.html.

⁴⁶ <http://www.lagaceta.com.ar/nota/200385/Economía/Una-ilusion-ya-hizo-realidad.html>.

a punto tal de que, en el sector turístico, ya se habla del ingreso de Tucumán a la Ruta del Vino del NOA (DNS 2010:11) y de la pronta implementación de un hotel boutique en una de las bodegas de Posse.

LO QUE VENDRÁ

A la luz de este contexto de conflicto de intereses económicos (ya sea bajo el título de vitivinicultura o turismo) es que deben entenderse los intentos de criminalización de los reclamos indígenas por los conflictos territoriales (debido a la lenta implementación de la Ley de Emergencia Territorial), que se publicitaron, durante todo 2009, mayoritariamente en *La Nación*⁴⁷ y *La Gaceta*⁴⁸.

Las iniciativas de “disolución” de una “propiedad colectiva” hacia formas de tenencia individuales, con el argumento de suprimir supuestas restricciones a la consolidación productiva/social que serían inherentes al carácter colectivo, desde el punto de vista comunitario son definidas como un intento de “desterritorialización”: un proceso de pérdida de recursos, con un procedimiento distinto al ocurrido por la fuerza en el S. XVII, pero que tendría las mismas consecuencias sociales, en tanto el “carácter colectivo” de la tierra, la pertenencia a un territorio común, es lo que diferencia a la Comunidad del resto de las poblaciones campesinas de la región.

Contrariamente a esto, actualmente la CIAV se encuentra atravesando un proceso de reterritorialización, pero no en el sentido clásico acuñado por García Canclini (1992) para las comunidades migrantes, sino en términos de reivindicación territorial como consecuencia de un nuevo orden histórico. Es decir, desde la Comunidad, es un proceso que se inserta en la vida cotidiana para abordar una estrategia acorde al sistema que impone el Estado moderno. En función de ello, ha participado activamente, desde 2007, en las, hasta hoy, infructuosas reuniones que se efectuaron en pos de la implementación de la Ley de Emergencia Territorial (26.160) y del Programa Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (a cargo del INAI).

En este contexto entonces, las nuevas presiones inmobiliarias tendientes al desarrollo de enclaves turísticos son vistas como presiones sobre el sistema comunitario y, por ello, la recuperación de la hostería de Amaicha fue considerada un paso necesario dentro de una estrategia de defensa territorial. Allí donde el estado provincial, después de fracasar en sus intentos de manejo de la hostería, se ausentó por casi dos décadas, mientras que con fondos públicos financiaba obras turístico-hoteleras de empresarios foráneos, como Héctor Cruz (ex propietario del Parador Ruinas de Quilmes), que nada aportaban a las comunidades, la CIAV decidió recuperar ese espacio para transformarlo en un espacio productivo, económico y cultural para toda la comunidad⁴⁹.

47 “Indio hacer barullo” fue el risueño título (tomado de una canción de Xuxa llamada “Vamos a jugar a los indios”) elegido por *La Nación* del 15 de agosto (2009:16) para anunciar el tratamiento que le daría al “conflicto indígena por el reclamo de tierras” en su edición del domingo 16, tomando como foco de análisis a “mapuches y diaguitas”. Ver www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1171354 y www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1163423.

48 Ver http://www.lagaceta.com.ar/nota/352628/Información_General/Creceen-conflictos-reclamos-comunidades-indigenas.html.

49 Ver www.comunidadamaicha.org.ar.

Las posibilidades de desarrollo de este espacio son enormes, como también lo es la ayuda económica necesaria para restaurar las instalaciones, y, en ese sentido, si la estructura del gobierno quisiese hacer cumplir sus postulados constitucionales⁵⁰, tendría la oportunidad de hacer su aporte⁵¹.

La recuperación de la Hostería como un espacio comunitario plantea además una decisión propia sobre un posible destino de desarrollo pensado desde la Comunidad. Es, a la vez de una decisión pragmática, una decisión política que plantea, de hecho, una crítica a los modelos de desarrollo impuestos y que propone, a cambio, un modelo basado en una decisión democrática, ya que, de lo contrario, el “desarrollo local” es sólo el espacio en donde se desenvuelven intereses económicos (Cavestany 2007).

En este contexto, el turismo sólo puede ser una “herramienta de desarrollo social para las comunidades” en tanto y en cuanto sea fruto de una “planificación estratégica” (concepto semejante al desarrollado por Shulte 2003), es decir, un plan de carácter integral en el cual se incorporen contenidos y objetivos pertenecientes al ámbito social, cultural, económico e institucional, que tienda, en primer instancia, a la integración de todos los habitantes en el territorio.

Una propuesta como esta representa una alternativa a los modelos que trata de imponer el Estado provincial, a través de su apoyo al desarrollo turístico o a los modelos productivos vitivinícolas a los que, seguramente muy pronto, se encontrará apoyando a través de la elaboración de “soluciones” al “problema de la tierra”.

BIBLIOGRAFÍA

ANDHES (2008). Reclamo Administrativo y Judicial de la Ciudad Sagrada. Ponencia del Seminario de Patrimonio Arqueológico y Derechos de los Pueblos Indígenas: El Caso Quilmes. Dirección de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación y Sociedad Argentina de Antropología.

Amolguera, María y otros (2002). Análisis de las posibilidades de diversificación de la actividad ganadera en la meseta central patagónica, a partir del turismo rural. *Párrafos Geográficos*, Año 1, N° 1, pp. 46-55. Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia. Chubut.

Automóvil Club Argentino (1953). *Guía de Hoteles*. Buenos Aires. Ed. A.C.A.
----- (1954). *Guía de Viajes de la Argentina. Zona Norte*. Buenos Aires. Ed. A.C.A.

----- (1964). *Guía Turística*. Buenos Aires. Ed. A.C.A.

Balazote, Alejandro (2003). Feliz día montañeses. Impacto del turismo en las comunidades mapuches próximas a San Martín de los Andes. Ponencia

⁵⁰ Artículo 149 de la constitución provincial.

⁵¹ Como, por ejemplo, la ley 7886 de Fomento para la inversión, que señala en sus artículos: “2 f) Apoyar la expansión y el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, definidas según los parámetros fijados por la SEPYME de la Nación; y el desarrollo de la actividad cooperativa en la Provincia” y “9 d) Facilidades para la compra, locación, leasing de bienes inmuebles de propiedad del Estado Provincial, situados dentro de las zonas que se determinen como Parque o Área Industrial, o Área Turística.”

presentada en la V Reunión de Antropología del Mercosur. Florianópolis, Brasil.

Bertoncello, Rodolfo (2006). Turismo, territorio y sociedad. El mapa turístico de la Argentina. En A. Geraiges de Lemos, M. Arroyo y M. L. Silveira (eds.), *América Latina: cidade, campo e turismo*. (pp. 317-336). Buenos Aires, San Pablo: Ediciones Cooperativas, CLACSO-USP.

Bruner, Edward (1989). Of cannibals, tourist, and ethnographers. *Cultural Anthropology*, Vol 4, Año 4, pp. 438-445. Ed. American Anthropological Association.

Capanegra, César (2006). La Política Turística en la Argentina en el Siglo XX. *Aportes y Transferencias*, Vol. 10, pp. 43-62. Centro de Documentación. Instituto de Investigaciones Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Mar del Plata. Edición *on line*: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=27610105>.

Cavestany, Fernando (2007). Territorios virtuosos para el desarrollo humano. Competitividad, cohesión social y ciudadanía en el desarrollo local. En *II Encuentro Latinoamericano. Restos del desarrollo local* (pp. 1-23). Ecuador. Cuenca.

CFI (2005). *Evaluación técnica y económica del desarrollo de la actividad vitivinícola en los Valles Calchaquíes*. Informe Final. Tucumán. CFI.

CIETyD (2009). *El rol del desarrollo turístico en la reducción de la pobreza* (comp. Hernández S., Kopecek J., Morani M. y Quiroga J.). Buenos Aires. UNLA.

Díaz Polanco, Héctor (1991). *Autonomía regional: la autodeterminación de los pueblos indios*. México. S. XXI.

Dirección Provincial De Turismo (1953). *Guía Informativa de Tucumán 1953-1954*. Publicación Oficial de la Dirección Provincial de Turismo. Tucumán. Ed. Talleres Gráfico SRL.

DNS (2010). La Ruta del Vino se afianza en los Valles. *Del Norte Somos*, Año 1, Revista III, Primavera, pp. 8-10. Revista Institucional de la Cámara de Turismo de Tucumán.

----- (2010-11). Tucumán de señales de toar al Turismo como Política de Estado. *Del Norte Somos*,

Año 1, Revista IV, Verano, pp. 10-15. Revista Institucional de la Cámara de Turismo de Tucumán.

Ente Autártico Tucumán Turismo (2009-10). *Guía Inverti en Turismo 2009-2010*. EATT. Gobierno de Tucumán.

Escobar, Arturo (1997). Antropología y Desarrollo. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, N° 154, pp. 491-515. UNESCO.

----- (1998). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá. Ed. Norma.

Gobierno De Tucumán (1977). *Tras la incertidumbre una esperanza*. Tucumán (s/ datos).

Hiernaux-Nicolas, Daniel (1998). El espacio turístico ¿metáfora del espacio global? *Territorios. Diseño y Sociedad*, N° 9, pp. 9-18. México. UAM.

----- (2002). Turismo e Imaginarios. En Hiernaux D., Cordero Allen y Montijn L. (comp.), *Imaginarios sociales y Turismo sostenible* (pp. 7-36). Cuadernos de Ciencias Sociales, N° 23. Costa Rica: Ed. FLACSO.

ICOM (2007). Declaración del Consejo Internacional de Museos y la

Federación Internacional de Amigos de los Museos (FMAM) en pro de un turismo cultural sostenible en el mundo entero. Disponible en www.icom.museum.

Jafar, Jafari (2001). The Scientification of Tourism. En *Host and Guests Revisited, Tourism Issues of the 21st Century*, Cap. 2. New York: Ed. Smith V. y M. Brent.

King Mervyn (2005).

Monetary policy: practice ahead of theory mais lecture. Disponible en <http://www.bankofengland.co.uk/publications/speeches/2005/speech245.pdf>.

LADEVI (2004). Sector, balance y buenas perspectivas. *La Agencia de Viajes. Argentina*, Ed. 771, Año XIV, 12 de enero, pp. 3. Buenos Aires. Ed. LADEVI.

Lenton, Diana (2009). Foro Políticas Indigenistas comparadas en el MERCOSUR. RAM 2009. Buenos Aires.

Llach Juan, Amdasi Enrique y Harriague Marcela (2004). La hotelería y la gastronomía argentinas: situación actual y perspectivas futuras (2004-2010). Disponible en <http://www.fehgra.org.ar/dnd.asp?id=55>.

Mantero, Juan (2004). Desarrollo local y Actividad turística. *Aportes y Transferencias*, Año 8, Vol 1, pp. 11-38. Edición on line: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=27600802>.

Navarro Floria, Pedro y Laila Vejsberg (2009). El proyecto turístico barilochense antes de Bustillo. Entre la prehistoria del Parque Nacional Nahuel Huapi y el desarrollo local. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Vol.18, N° 4, jul./ago, pp. 414-433. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Pastoriza, Elisa (2008). El turismo social en la Argentina durante el primer peronismo. Mar del Plata, la conquista de las vacaciones y los nuevos rituales obreros, (1943-1955). Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/index36472.html>.

Pelli, Carlos A. (2006). *Imagen institucional de acción de promoción de acción directa de la provincia*. CFI. Provincia de Tucumán.

Richards, Greg (2000). Políticas y actuaciones en el campo del turismo cultural. En *Turismo Cultural. El patrimonio histórico como fuente de riqueza* (pp. 71-95). España: Ed. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

Roman, Miguel y Mulet, Francisco (1949).

Planificación Integral del Valle de Amaicha. Instituto de Sociografía del Colegio Libre de Estudios Superiores. Tucumán.

Román, María F. y Ciccolella, Mariana (2009). *Turismo rural en la Argentina. Concepto, situación y perspectivas*. Buenos Aires. Ed. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Schulte, Silke (2003). *Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo*. Chile. Serie Manuales N° 25. ILPES, CEPAL.

SECTUR (1972). *Programa de desarrollo turístico del NOA. Relevamiento y análisis*. CFI-SECTUR.

----- (2000). *Guide to investment oportunities in the Tourist Sector*.

----- (2005). *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016*.

Sidicaro, Ricardo (2003). *La crisis del Estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina (1989-2001)*. Buenos Aires. Ed. EUDEBA.

Sosa, Jorge (2008). "Ruinas de Quilmes" Historia de un despropósito. Ponencia del Seminario de Patrimonio Arqueológico y Derechos de los Pueblos

Indígenas: El Caso Quilmes. Dirección de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y Sociedad Argentina de Antropología.

Spadafora, Ana (2002). Antropología, desarrollo y poblaciones indígenas. Una perspectiva crítica. Ponencia del IX Congreso de Antropología de la FAAEE, GT 4: La actividad profesional de los antropólogos en las ONGs para el desarrollo, Barcelona, del 4 al 7 de septiembre de 2002. Disponible en http://www.indigenas.bioetica.org/nota2.htm#_Toc40008015.

Sturtzenegger, Adolfo y Porto, Natalia (2008).

La importancia de la actividad económica de turismo y viaje en argentina. Disponible en [http://www.ahrcc.org.ar/common/normas/Informe de la importancia de la act.pdf](http://www.ahrcc.org.ar/common/normas/Informe%20de%20la%20importancia%20de%20la%20act.pdf).

Thomas-Penette, Michel (2003). El turismo cultural es esencial porque nos permite ir al encuentro del otro. *Patrimonio histórico de Castilla y León*, Año IV, N° 12, pp. 35-37. España. Ed. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

Troncoso, Claudia (2008). El desarrollo del turismo en Quebrada de Humahuaca (Jujuy): expectativas y transformaciones. En *Turismo y desarrollo. Crecimiento y pobreza* (pp. 269-287). México. Universidad de Guadalajara-Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de Mar del Plata.

----- (2009). Patrimonio y redefinición de un lugar turístico. La Quebrada de Humahuaca, Provincia de Jujuy, Argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Vol. 18, N° 2, pp.144-160. Buenos Aires. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos.

Tucumán (1974-76). *Plan Trienal para la Reconstrucción de Tucumán*. Ministerio de Economía de Tucumán.

Valverde, Sebastián (2005). Explotaciones turísticas y conflictos interétnicos: las comunidades mapuches próximas al Cerro Chapelco. En Wilde, Guillermo y Schamber, Pablo (comp.), *Historia, Poder y Discursos* (pp.133-160). Buenos Aires: Editorial SB. Colección Paradigma Indicial.

----- (2010). Seríamos el espejo de lo que es Villa Pehuenia hoy. Análisis comparativo-regional de los conflictos territoriales del pueblo Mapuche en áreas turísticas de la provincia de Neuquén. *Runa*, XXXI (1), pp. 31-48. Buenos Aires. FFyL, UBA.